

Nofumadores.org censura que la industria tabaquera imponga sus nuevos productos con argucias y medias verdades

Su perspectiva, interesada y contraria al consenso científico, permea en instituciones como la Consejería de Sanidad canaria y la Junta de Extremadura

16 de marzo de 2022

Nofumadores.org manifiesta su estupor ante la posibilidad de que Canarias se plantease flexibilizar el consumo de productos de tabaco calentado haciéndole así el juego a la industria tabaquera que busca posicionar sus productos bordeando la legalidad y también el consenso científico al respecto de su peligrosidad para la salud, ya que sigue siendo un producto que contiene tabaco y por tanto se le aplican las mismas restricciones que al cigarrillo tradicional.

El Consejero de Sanidad Canario, Blas Trujillo, en declaraciones a los informativos de la Radio Televisión Canaria, ha mencionado la opción de ofrecer "mayor flexibilidad" a productos "que calientan, que no combustionan el tabaco". Para Nofumadores.org semejante actitud supondría un auténtico paso atrás y totalmente ilegal pues sería contrario a una legislación de rango superior, La Ley de Medidas Frente al Tabaquismo (28/2005). En palabras de su presidenta, Raquel Fernández Megina: "Sabemos de las muchas presiones que la industria está ejerciendo precisamente para vendernos sus novedosos productos como inocuos y modernos. De la misma manera que en su día trataron de negar que el tabaco fuera nocivo, o que el fumar pasivamente produjera cáncer, ahora pretenden engañándonos de nuevo haciéndonos creer que tanto cigarrillos electrónicos como tabaco calentado son menos perjudiciales para la salud y una solución menos dañina para aquellos fumadores que quieren seguir siéndolo. Sin embargo, la comunidad científica y sanitaria coincide en que favorece la dualidad del uso y elimina la posibilidad de hacer un serio intento de dejar de fumar además de ser puerta de entrada al consumo de los más jóvenes. Que a la industria del tabaco le interese trabajar por un mundo sin humo no se lo cree nadie, lo que buscan es perpetuar el hábito de fumar y luchar contra su desnormalización", sentencia.

La asociación ha instado por carta al consejero a que aclare y rectifique sus palabras y que en ningún caso haga el juego a la industria tabaquera, la cual sólo busca seguir manteniendo su cuenta de resultados en detrimento de la salud de la población. La presidenta de Nofumadores.org anhela que "el Consejero canario recapacite y no le haga el juego a la maquiavélica industria tabaquera que tantas y tantas vidas se cobra al año".

Philip Morris logra que la Junta de Extremadura vaya contra la Ley del Tabaco

Esta medida, de producirse, contaría con el antecedente de la Junta de Extremadura, la cual aprobó por la puerta de atrás y sin ningún debate social la [ley autonómica 8/2019](#), que somete "el consumo de productos del tabaco por calentamiento, sin combustión", a las mismas previsiones establecidas para el uso de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina. Sin embargo, de acuerdo con la

ley estatal de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, los productos de tabaco calentado, al contener tabaco, entran dentro de la categoría de tabaco y tienen las mismas restricciones respecto a su consumo que los cigarrillos, pipas, puros o tabaco de liar. Dicha medida se aprobó camuflada en el epíteto de ley “para una Administración más ágil en Extremadura”. Con una norma totalmente alejada de aspectos sanitarios, en un ámbito con el que en absoluto nada tiene que ver, “agilizar los trámites burocráticos”, podría decirse que la multinacional tabaquera Philip Morris ha logrado que la Junta de Extremadura vaya contra la Ley del Tabaco.

Raquel Fernández Megina expresa la necesidad de que “el Ministerio de Sanidad emprenda las acciones legales necesarias para derogar este artículo de la normativa extremeña por contravenir la ley estatal, que es una ley de rango superior y de requisitos mínimos”.

Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention)

Para más información:

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606 112 738